

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"NEVAREZ & ASOCIADOS COMERCIALIZADORA NEVAREZ NEVAREZCOM S.A." CELEBRADA EL
01 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en Av. de las Américas, dentro de la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa de la CTE, se reúnen los accionistas: la señora Irma Erminia Navas Mendoza, por sus propios derechos, como propietaria de 10 acciones; y la señora Hanny Herminia Peña Navas, por sus propios derechos, como propietaria de 790 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1.00 cada una.

Presidió la sesión como Presidente Ad-Hoc la señora Irma Erminia Navas Mendoza, y actuó como Secretario la señora Hanny Herminia Peña Navas, Gerente General de la Compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario Ad-Hoc procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD \$ 800,00, los accionistas de NEVAREZ & ASOCIADOS COMERCIALIZADORA NEVAREZ NEVAREZCOM S.A., se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día:

1. **Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2015.**
2. **Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2015.**
3. **Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015;**
4. **Resolución sobre resultados del ejercicio económico del 2015.**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO.- Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

PUNTO DOS.- El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.- El Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015, realizando las explicaciones y comentario del caso. De manera especial, el Gerente General, puso en conocimiento de la junta que se ha producido una pérdida de \$37.62. Una vez conocido el contenido de dichos Estados Financieros, la Junta resolvió unánimemente aprobarlos en su totalidad.

PUNTO CUATRO.- En cuanto al destino de la pérdida el Presidente propuso a la Junta que por ser el primer año de operación era el resultado esperado, y que dicho sea contabilizado en la cuenta de "pérdidas acumuladas" para que en el futuro ser compensado por resultados positivos. La Junta resolvió unánimemente aprobar lo propuesto por el Presidente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara concluida la sesión, siendo las trece horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

Irma Erminia Navas Mendoza
Presidente Ad-Hoc

Hanny Herminia Peña Navas
Gerente General - Secretario

Irma Erminia Navas Mendoza
Accionista

Hanny Herminia Peña Navas
Accionista